

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal de **UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA** y el **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** presentan, al amparo de los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta por escrito sobre la **situación de los derechos humanos en el CIE de Sangonera La Verde en Murcia.**

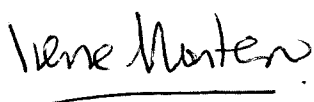
El CIE de Sangonera la Verde se está situando en el nivel máximo de fugas y amotinamientos en comparación con otros centros de internamiento. Entre los meses de agosto de 2015 y noviembre de 2016 se han producido hasta cinco motines y fugas, algunos con una inusitada carga de violencia. Esta situación revela las condiciones de excepcionalidad del CIE de Sangonera, y el que en los últimos meses se haya incrementado el número de motines y fugas debe encender todas las alarmas, pues de continuar con este in crescendo no son descartables situaciones verdaderamente fatídicas. Lo que está ocurriendo en el CIE de Sangonera exige una apertura inmediata de una comisión de investigación que involucre a todos los actores implicados (incluidas las ONGs).

En el CIE de Sangonera la Verde hay una problemática evidente de derechos humanos que impacta sobre los inmigrantes internos y sobre los funcionarios de policía que realizan labores de vigilancia y seguridad. Tanto las condiciones de trabajo de los funcionarios de policía como las condiciones de estancia de los internos son penosas. El Estado no se hace responsable ni de las condiciones de estancia de los internos ni de las condiciones de trabajo de los profesionales.

La mayor parte de los internos del CIE de Sangonera la Verde ha sufrido en sus vidas una situación de estrés máximo por la experiencia extrema de su migración en patera poniendo en riesgo sus vidas. Una vez son detenidos y encerrados en el CIE su incertidumbre vuelve a aumentar pues su única certeza es una expulsión que no se sabe cuándo llegará. Además, en ocasiones se trata de personas sin redes familiares y de amistad de apoyo y que desconocen el idioma.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. Considerando que las condiciones de estrés en las que se encuentran las personas internas pueden estar jugando un papel determinante en las situaciones de conflicto que se dan dentro de los CIE ¿existe una atención psicológica adecuada y un acompañamiento psicosocial a las personas internadas? En caso de ser así, ¿en qué consisten?
2. ¿Conoce el Informe realizado por la ONG Convivir Sin Racismo durante el año 2015 sobre las condiciones del CIE de Sangonera la Verde en el que se denuncian situaciones graves para los internos, carencias materiales importantes y unas condiciones poco propicias para la convivencia armoniosa entre internos y funcionarios? ¿Qué puede decirnos de éstas denuncias?



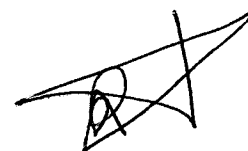
Irene Montero  
Portavoz



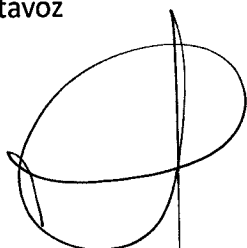
Ione Belarra  
Diputada



Alberto Garzón  
Portavoz



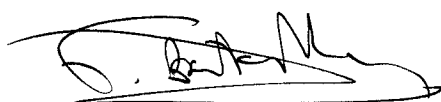
Rafael Mayoral  
Diputado



Antonio Gómez - Reino  
Diputado



Marcelo Expósito  
Diputado



Enric Bataller  
Diputado Compromis - GPMixto